

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**CAMARMA DE ESTERUELAS**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de mayo de 2013, adjudicó la concesión administrativa de uso privativo de la parcela RZ06, sita en calle Jilguero, de este término municipal, de titularidad municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
 - b) Dependencia que tramita: Contratación.
 - c) Número de expediente: 07/13.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.ayto-camarmadeesteruelas.com
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: concesión administrativa de uso privativo.
 - b) Descripción del objeto: concesión administrativa de uso privativo de la parcela RZ06, sita en la calle Jilguero de este término municipal, de titularidad municipal, de uso de equipamiento público, para la instalación de dos depósitos de gas.
 - c) Plazo ejecución: cincuenta años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: adjudicación directa.
 - c) Aspectos objeto de negociación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: canon de explotación, 1.420 euros/anuales, impuestos no incluidos.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 21 de mayo de 2013.
 - b) Contratista: “Repsol Butano, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe adjudicación: canon de explotación, 1.420 euros/anuales, impuestos no incluidos.
 - d) Duración: cincuenta años.

Camarma de Esteruelas, a 31 de mayo de 2013.—El alcalde-presidente, Domingo Higuera Roldán.

(02/4.368/13)

